

Acta N° 380: En la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2021, siendo las 11 horas se reúne el Directorio de **Rizobacter Argentina S.A.** (la “Sociedad”) bajo la presidencia del Sr. Presidente Marcelo Adolfo Carrique, quien previamente deja establecido que: (I) Sin perjuicio de que el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 67/2021, ha establecido la vigencia del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio en la mayor parte del territorio nacional, en lo relacionado a la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley 27.541, por el brote del coronavirus COVID-19 (en adelante el “Distanciamiento Obligatorio”), para mayor precaución y un mejor cumplimiento de las recomendaciones en materia sanitaria, la presente reunión se celebra a distancia de acuerdo a lo establecido en el artículo NOVENO del Estatuto Social, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, segundo párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación, la Resolución de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) 830/2020 y la Disposición N° 30/2020 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires (“DPPJBA”); (II) el Sr. Marcelo Carrique, miembro del Directorio; y los Sres. Alberto Romano y Humberto Santoni, miembros de la Comisión Fiscalizadora, participan de manera remota, por medio de videoconferencia; y (III) el Sr. Director Ricardo Yapur, y el Sr. Mauricio Forcat, miembro de la Comisión Fiscalizadora, participan de la presente reunión de manera presencial, en la sede social, firmando al pie de la presente. Dicho y ratificado por los participantes todo lo anterior, y habiendo quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes, el primer punto del Orden del Día: **1) Aprobación de los estados financieros condensados intermedios consolidados e individuales al 31 de diciembre de 2020, y por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentados en forma comparativa, reseña informativa e información adicional requerida por el Título IV, Capítulo III, Sección 03 del texto ordenado 2013 de las normas de la Comisión Nacional de Valores.** Toma la palabra el Sr. Presidente e invita al Sr. Jorge Wagner, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas de la Sociedad, quien pasa a dar un detalle sobre (i) los estados financieros condensados intermedios consolidados al 31 de diciembre de 2020 y por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentados en pesos argentinos (“EE.FF consolidados 31/12/2020”); (ii) los estados financieros condensados intermedios individuales al 31 de diciembre de 2020 y por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentados en forma comparativa (“EE.FF. individuales 31/12/2020”); y (iii) la reseña informativa y la información adicional requerida por el

Título IV, Capítulo III, Sección 03 del texto ordenado 2013 de las normas de la CNV por el mismo período (“Información Adicional CNV”). El Sr. Wagner menciona que los EE. FF consolidados 31/12/2020 y los EE.FF. individuales 31/12/2020 fueron emitidos de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (“NIC 34”). En cuanto a la Información Adicional CNV, el Sr. Wagner manifiesta que fue preparada de acuerdo con las normas de la CNV. Asimismo, el Sr. Wagner manifiesta que la información mencionada anteriormente cuenta con informe de revisión limitada de los auditores externos de la Sociedad, *Price Waterhouse & Co. Argentina* (“PWC”) y de la Comisión Fiscalizadora. Toma nuevamente la palabra el Sr. Presidente y, manifiesta que los (i) EE. FF consolidados 31/12/2020; (ii) los EE.FF. individuales 31/12/2020; y (iii) la reseña informativa y la Información Adicional CNV ((i), (ii) y (iii) denominados en forma conjunta como la “Información Contable CNV 31/12/2020”), y el informe de la Comisión Fiscalizadora, han estado en conocimiento de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora de manera previa a la reunión, y por motivos de brevedad, se omite su lectura completa, en virtud de la presentación efectuada por el Sr. Jorge Wagner. Seguidamente, el Sr. Presidente mociona por la aprobación de la Información Contable CNV 31/12/2020. Puesta la moción a votación, luego de una breve deliberación, el Directorio aprueba la Información Contable CNV 31/12/2020 por unanimidad. Los miembros asistentes de la Comisión Fiscalizadora dejan expresa constancia de la regularidad de la comunicación vía teleconferencia y de las decisiones adoptadas por el Directorio conforme el artículo NOVENO del estatuto de la Sociedad y de la normativa de emergencia aplicable. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.15 horas.